

Quillota,

24 JUL 2019

La Alcaldía decretó hoy lo que sigue,

D.A. NUM: 8001 **/VISTOS:**

1. Oficio Ordinario N°1291/2019 de 11 de julio de 2019 de Director Departamento de Salud a Sr. Alcalde, en que solicita suma a rendir a nombre de la funcionaria **Javiera Marzan Vielma**, Rut: [REDACTED], Nutricionista Centro de Salud Cardenal Raúl Silva Henríquez, Departamento de Salud, por un monto total de **\$100.000.-** (cien mil pesos) para realizar operativo de salud en terreno en la población Los Paltos el día 01 de agosto del presente año.
2. Resolución Alcaldía estampada en el documento anteriormente mencionado;
3. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°315 de 11 de julio de 2019, emitido por la Jefa de Finanzas del Departamento de Salud, por un monto de \$100.000.-;
4. Póliza de Fidelidad Funcionaria de **Javiera Marzan Vielma**;
5. Requerimiento N°495/2019 emitido por el Director del Centro de salud Cardenal Raúl Silva Henríquez
6. La Resolución N° 06 de 26 de marzo de 2019, de la Contraloría General de la República que fija normas de exención del trámite de Toma de Razón y en virtud de las facultades que me confiere la ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones;

DECRETO

PRIMERO: **AUTORIZÁSE** suma a rendir a nombre de **Javiera Marzan Vielma**, Rut: [REDACTED], Nutricionista Centro de Salud Cardenal Raúl Silva Henríquez, Departamento de Salud, por un monto total de **\$100.000.-** (cien mil pesos) para realizar operativo de salud en terreno en la población Los Paltos el día 01 de agosto del presente año.

SEGUNDO: **ADOpte** Sub- Dirección de Recursos Físicos, Administración y Finanzas del Departamento de Salud Municipal, las medidas pertinentes para el cumplimiento de esta resolución.

Anótese, comuníquese y dese cuenta.



DIONISIO MANZO BARBOZA
ARQUITECTO
SECRETARIO MUNICIPAL



DR. LUIS MELLA GAJARDO
ALCALDE

LMG/DMB/VAM/CER/PJB/fop.-

Distribución.

1. Control Interno 2. Finanzas Salud 3. Administración Municipal 4. Secretaría Municipal 5. Archivo